

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHM-LP-03/23 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 21 de febrero del año 2023, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número ICHM-LP-02/23 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Preside el acto la Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez, Coordinadora Administrativa del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; encontrándose presente la Lic. Paola Alejandra Ramírez Santillán en representación de la Lic. Neyra Georgina Regalado Gutiérrez, Directora General; el C. Carlos Rodrigo Pérez Bustillos en representación de la Lic. Felissa Méndez Rentería, Coordinadora Ejecutiva; la Lic. Darey Arely Hernández Acosta en representación de la Lic. Linda Sarahí Cházaro Chávez, Jefa del Departamento Jurídico y el Lic. Jesús Fernando Cereceres Baca, Jefe del Departamento del Recursos Materiales, como Secretario Técnico.

Así mismo se encuentra presente el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, Titular del Órgano Interno de Control dependiente de la Secretaria de la Función pública, quien cuenta con derecho a voz y no a voto.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Luvanza Consultores	Luz Aurora Arreola Jiménez
Alvaina García Holguín	Alvaina García Holguín

Previo a la lectura de las preguntas y respuestas objeto de la presente sesión, la convocante realiza la siguiente aclaración:

- Anexo ocho, propuesta económica.** - Con el objeto de armonizar el contenido del anexo económico con la descripción de los vehículos contenida en el anexo técnico, se modifica para quedar en los términos os siguientes:

N°	MARCA	LINEA	VERSIÓN	AÑO	IMPORTE IVA INCLUIDO
1	FORD	ECONLINE WAGON	E150	2007	
2	CHEVROLET	MALIBU	LS	2007	
3	FORD	TRANSIT PASS CORTA	TRANSIT PASAJEROS	2009	

N°	MARCA	LINEA	VERSIÓN	AÑO	IMPORTE IVA INCLUIDO
4	FORD	TRANSIT PASS CORTA	TRANSIT PASAJEROS	2009	
5	FORD	TRANSIT PASS CORTA	TRANSIT PASAJEROS	2009	
6	FORD	TRANSIT PASS CORTA	TRANSIT PASAJEROS	2009	
7	FORD	TRANSIT PASS CORTA	TRANSIT PASAJEROS	2011	
8	FORD	TRANSIT PASS CORTA	TRANSIT PASAJEROS	2011	
9	CHEVROLET	SUBURBAN	FAMILIAR ALTO	2011	
10	NISSAN	TSURU	GS1 T/M 5 VEL	2012	
11	NISSAN	TSURU	GS1 T/M 5 VEL	2012	
12	NISSAN	SENTRA	CUSTOM CVT	2011	
13	CHEVROLET	AVEO	COMPACTO	2012	
14	CHEVROLET	AVEO	COMPACTO	2012	
15	CHEVROLET	SILVERADO	2500	2012	
16	CHEVROLET	AVEO	COMPACTO	2013	
17	CHEVROLET	SONIC	COMPACTO	2014	
18	CHEVROLET	SILVERADO	2500	2015	
19	CHEVROLET	PICK UP	S10 – DOBLE CABINA	2016	
20	NISSAN	VERSA	SENSE AT	2017	
21	CHEVROLET	TAHOE	SUV LS 4X2	2019	
22	NISSAN	VERSA	SENSE T/A	2019	
23	JAC	SEIS2	SMART MT	2023	
<b>IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA</b>					

Asimismo, se informa que, para la presente junta de aclaraciones, se recibieron preguntas de los siguientes licitantes:

- a) Seguros SURA, S.A. de C.V.
- b) Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, mismas que se transcriben y se responden por la convocante de la siguiente manera:

**a) Seguros SURA, S.A. de C.V.**

1. Se solicita al convocante por favor proporcionar las bases y anexos en formato Word. Agradecemos su aceptación.

**Respuesta:** Las bases incluyendo sus anexos podrán ser proporcionadas en formato Word editable a todo aquel licitante que lo solicite al correo electrónico: [jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx](mailto:jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx)

2. Se solicita al convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo establecido en nuestras condiciones generales. Agradecemos su aceptación.

**Respuesta:** Se acepta para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales y endosos que el licitante ganador tenga registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan o sean condiciones inferiores expresa o tácitamente a las solicitadas por la convocante, prevaleciendo en este caso las especiales del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

3. Se solicita al convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con las disposiciones de carácter general al artículo 140 de la ley general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros se deberán de proporcionar los siguientes documentos:

- a. Decreto y/o acta de creación de la dependencia convocante
- b. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses
- c. Constancia de situación fiscal
- d. Poder notarial
- e. IFE del apoderado de la dependencia

**Respuesta.-** Sí, se entregará la información necesaria, al concursante que resulte adjudicado.

4. Se solicita al convocante proporcionar el desglose de siniestralidad en formato excel de los últimos 5 años (detallada por ramo, fecha, montos, moneda y causa).

**Respuesta:** La siniestralidad existente con la totalidad de la información que obra en poder de esta convocante podrá ser proporcionada a todo aquel licitante que lo solicite al correo electrónico: [jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx](mailto:jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx)

5. Se solicita al convocante la entrega de listados de unidades en formato Excel, indicando modelo, año y descripción, paquete o cobertura

**Respuesta:** Las bases incluyendo sus anexos podrán ser proporcionadas en formato Word editable a todo aquel licitante que lo solicite al correo electrónico: [jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx](mailto:jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx)

6. Favor de indicar el uso de cada una de las unidades (particular, comercial, transporte de empleados, etc)

**Respuesta:** El uso de las unidades es particular, de acuerdo con las actividades inherentes a la operación de la convocante.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

7. Indicar si las unidades cuentan con adaptaciones.

**Respuesta:** Las unidades no cuentan con adaptaciones.

8. Favor de indicar si actualmente cuentan con condiciones especiales y especificarlas

**Respuesta:** Actualmente no se cuenta con condiciones especiales.

**b) Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**

**PREGUNTA 1**

**IV.-GARANTÍAS**

Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

**Respuesta.-** Las garantías del presente procedimiento, se solicitan de conformidad al artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, misma que no dispone excepción alguna en las operaciones que se celebren en relación a la contratación de pólizas de seguro

**PREGUNTA 2**

**IV.-GARANTÍA**

En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente al 10% de la propuesta económica de mi representada, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, que amparan la validez del documento.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 3**

**V. INSTRUCCIONES PARA LABORAR LAS PROPUESTAS**

inciso 2) Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que es correcto entender que no es causa de desechamiento de propuesta no estar dados de alta en el padrón de proveedores, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación, no es causa de descalificación no estar inscrito en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua, no obstante en términos del apartado V inciso a) numeral 2 de las bases licitatorias, deberá de presentar una carta compromiso mediante la cual manifieste que presentará su inscripción para formalizar el contrato correspondiente, en caso de que resulte adjudicado.

PREGUNTA 4

V. INSTRUCCIONES PARA LABORAR LAS PROPUESTAS

inciso 4) Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que se cumple con este inciso presentando copia certificada y copia simple del acta constitutiva de mi representada y su última modificación, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5

V. INSTRUCCIONES PARA LABORAR LAS PROPUESTAS

inciso 9) Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que la carta compromiso solicitada en este inciso solo será presentada por el licitante adjudicado y que se cumple con este requisito presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad en formato libre indicando que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a la entrega de dicha carta, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6

V. INSTRUCCIONES PARA LABORAR LAS PROPUESTAS

inciso 9) en relación a la pregunta anterior y solo en caso de resultar negativa su respuesta, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta compromiso firmada por el representante legal con copia del poder notarial donde se manifiestan las facultades para actuar en representación de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.

**RESPUESTA.-** El cuestionamiento es complementario al anterior, que se respondió en sentido afirmativo.

PREGUNTA 7

ANEXO 7

Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta parque vehicular en formato Excel.

**Respuesta:** Las bases incluyendo sus anexos podrán ser proporcionadas en formato Word editable a todo aquel licitante que lo solicite al correo electrónico: [jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx](mailto:jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx)

PREGUNTA 8

ANEXO 7

Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta el uso y servicio de cada una de las unidades, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** El uso de las unidades es particular, de acuerdo con las actividades inherentes a la operación de la convocante.

PREGUNTA 9  
ANEXOS

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que todos los escritos deberán ir dirigidos de la siguiente manera:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES  
PRESENTE.-

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 10  
ANEXO 7

Solicitamos amablemente a la convocante nos comparta siniestralidad de los últimos 5 ó 3 años, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La siniestralidad existente con la totalidad de la información que obra en poder de esta convocante podrá ser proporcionada a todo aquel licitante que lo solicite al correo electrónico: [jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx](mailto:jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx)

PREGUNTA 11

Favor de indicar el nombre de la aseguradora actual y la prima adjudicada o en su defecto la página donde podemos encontrar dicho información, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La información solicitada se encuentra disponible dentro de la información pública de oficio de este Instituto, consultable en la Plataforma Nacional de Transparencia, con dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

PREGUNTA 12

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita participar con distintos representantes legales durante el proceso de junta de aclaraciones y acto de presentación de apertura de proposiciones, favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Se acepta, la normatividad aplicable y/o las bases licitatorias, no establecen restricción alguna respecto a lo solicitado.

PREGUNTA 13

En caso de resultar negativa su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que no es causa de descalificación que un representante legal de mi representada manifieste nuestro interés de participar en el acto de junta de aclaraciones o otros distinto figure en el acto de apertura de proposiciones, favor de pronunciarse al respecto.


**RESPUESTA.-** El cuestionamiento es complementario al anterior, que se respondió en sentido afirmativo.


Acto seguido se solicita a las personas licitantes que hayan presentado el anexo A, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las respuestas emitidas, se encuentran en el momento oportuna para presentarlos.


No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar ni preguntas respecto a las respuestas emitidas por la convocante, siendo las 14:16 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO  
CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES:**

  
**Lic. Silvia Martha Yapor Ramírez**  
Presidenta

  
**Lic. Paola Alejandra Ramírez Santillán**  
En representación de la  
**Lic. Neyra Georgina Regalado Gutiérrez**  
Vocal

  
**Lic. Darey Arely Hernández Acosta**  
En representación de la  
**Lic. Linda Sarahí Cházaro Chávez**  
Vocal

  
**C. Carlos Rodrigo Pérez Bustillos**  
En representación de la  
**Lic. Felissa Méndez Rentería**  
Vocal

  
**Lic. Jesús Fernando Cereceres Baca**  
Secretario Técnico

  
**Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña.**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
Luvanza Consultores	Luz Aurora Arreola Jiménez	
Alvaina García Holguín	Alvaina García Holguín	